



Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

RESOLUCIÓN No. 619

18 MAR 2015

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Guatemala, _____

ASUNTO: DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SOLICITAN REPROGRAMACIÓN DEL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" RENGLÓN DE GASTO 435 "TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO" POR LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE CON SIETE CENTAVOS (Q.382,577.07), CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES.-----

1) Se tiene a la vista para resolver las solicitudes de reprogramación de transferencias corrientes presentadas por las Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, San Marcos, Quiché, Jalapa y Jutiapa, en el renglón de gasto 435 "Transferencias a Otras Instituciones Sin Fines de Lucro", correspondiente al Programa de Útiles Escolares, por el monto de **Q.382,577.07**; asimismo el Dictamen número 097 de fecha 17 de marzo de 2015, emitido por la Dirección de Administración Financiera -DAFI- del Ministerio de Educación; **CITA DE LEYES:** Artículo 27, literales a) y m) del Decreto número 114-97 "Ley del Organismo Ejecutivo", Artículo 32 Bis del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", ambos del Congreso de la República de Guatemala, así como el Acuerdo Gubernativo número 495-2014 "Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015" artículo 11 y Acuerdos del Ministerio de Educación números 0016-2014 y 2730-2014; **POR TANTO:** Este Despacho Ministerial, con base a lo que establecen las Leyes y Acuerdos citados; **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación del grupo de gasto 400 "Transferencias corrientes" renglón presupuestario 435 "Transferencias a Otras Instituciones Sin Fines de Lucro" por la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE CON SIETE CENTAVOS (Q.382,577.07)**, a cargo de las dependencias que se detallan a continuación:---

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS REPROGRAMADOS

DEPENDENCIA	MONTO (Q.)
TOTAL	382,577.07
Dirección Departamental de Educación de El Progreso	10,642.00
Dirección Departamental de Educación de San Marcos	28,147.00
Dirección Departamental de Educación de Quiché	92,518.41
Dirección Departamental de Educación de Jalapa	217,872.59
Dirección Departamental de Educación de Jutiapa	33,397.07

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten initials and signature in blue ink]

619

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

18 MAR 2015

DÉBITOS PRESUPUESTARIOS REPROGRAMADOS

DEPENDENCIA	MONTO (Q.)
TOTAL	186,725.00
Dirección Departamental de Educación de Jalapa	186,725.00

Con el propósito de reprogramar las asignaciones en los diferentes entes receptores del Programa de Útiles Escolares, contenida en los comprobantes forma RP números **506, 507, 508, 509 y 510**, que forman parte de la presente resolución y que se detallan a continuación:

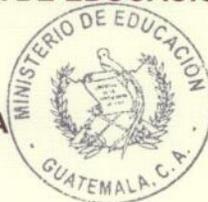
NÚMERO DE COMPROBANTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL (Q.)
	TOTAL	382,577.07
506	21	217,872.59
507	21	10,642.00
508	21	28,147.00
509	21	92,518.41
510	21	33,397.07

Dicha reprogramación corresponden a la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz" por un monto de Q.382,577.07; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- de este Ministerio, para que proceda a aprobar en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- los comprobantes de reprogramación de transferencias corrientes; **TERCERO:** Para los controles respectivos, **NOTIFÍQUESE** a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, acompañando los comprobantes originales de reprogramación de transferencias corrientes, debidamente firmados y sellados, así como, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas; e infórmese a las Direcciones Departamentales de Educación de El Progreso, San Marcos, Quiché, Jalapa y Jutiapa, para su conocimiento y efectos procedentes.

Cinthya
CINTHYA CAROLINA DEL ÁGUILA MENDIZÁBAL
MINISTRA DE EDUCACIÓN



Alfredo
ALFREDO GUSTAVO GARCÍA ARCHILA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN



S. B.